



1. Migración, empleo, economía y derechos en Málaga

Málaga palpita con el trabajo migrante, pero el crecimiento convive con precariedad y exclusión.

Málaga funciona gracias al trabajo migrante, pero las personas migrantes siguen concentradas en los peores empleos, con más pobreza y menos derechos. En los hoteles, las cocinas, los huertos, las casas, las obras, los comercios y los servicios: las manos migrantes laten en el corazón del día a día de Málaga. Con su trabajo sostienen la actividad productiva: hacen posible el turismo, alimentan mercados, construyen viviendas, limpian, cuidan, reparan, sirven mesas, cosechan, transportan. Su contribución no es invisible: es esencial. Pero esa necesidad estructural convive con desigualdades profundas: trabajo estacional, contratos precarios, jornadas inseguras, salarios bajos, vulnerabilidad frente al desempleo y la exclusión social.

Para muchas personas migrantes, “trabajar” significa sobrevivir. Para la provincia, su trabajo significa mucho más: representa un pilar central del empleo, un componente clave del tejido productivo, y una base para su crecimiento económico.

CCOO Málaga exige empleo digno, vivienda asequible y una reforma migratoria con enfoque de derechos.

2. Radiografía de la migración en Málaga

- **Peso demográfico**
Málaga es uno de los territorios con mayor concentración de población de origen extranjero del Estado: alrededor del 24 % de la población provincial ha nacido fuera de España, formando junto a Alicante, Girona y Almería el eje mediterráneo de máxima densidad migratoria.
- **Población migrante y pobreza**
La provincia concentra más de una cuarta parte de toda la población extranjera residente en Andalucía, en torno a 350.000 personas de origen migrante. La tasa de pobreza monetaria entre la población no comunitaria alcanza el 43,7 %, frente al 27,1 % del conjunto de la



- Pobreza y exclusión en Málaga
 - Tasa AROPE (riesgo de pobreza o exclusión): 33,5 % en Málaga, por encima de Andalucía (30,2 %) y de la media estatal (25,8 %).
 - Pobreza severa: 11,6 %.
 - Hogares con baja intensidad laboral: 10,4 %.
- La pobreza golpea con más fuerza a mujeres, menores y personas migrantes, generando una brecha social estructural.

Tal y como se ha expuesto en los apartados anteriores, la pobreza y la precariedad laboral tienen en Málaga un marcado sesgo social y de origen. La población migrante se encuentra sobrerrepresentada en los indicadores de pobreza, exclusión social y bajos salarios, a pesar de su contribución central al sostenimiento de la economía provincial.

Desde el punto de vista de la renta, Málaga continúa situada en la parte baja del conjunto de provincias españolas. **La renta media neta por persona se sitúa en 12.950 euros anuales**, y la renta por unidad de consumo en 19.335 euros, ambas claramente por debajo de la media estatal. Aunque estas estadísticas no se encuentran desagregadas por origen nacional, la estructura del mercado laboral malagueño permite afirmar que **la población migrante soporta una parte sustancial de esta desigualdad de renta**, al concentrarse mayoritariamente en los tramos salariales más bajos y en empleos de menor estabilidad .

En materia salarial, el **salario medio anual en Málaga en 2024 fue de 21.479 euros brutos**, lo que sitúa a la provincia en el puesto 35º del conjunto del Estado y confirma un modelo productivo basado en bajos salarios. Este salario apenas ha recuperado el poder adquisitivo previo a la crisis de 2008 y no guarda relación con el crecimiento del PIB provincial, evidenciando un reparto profundamente desigual de la riqueza generada .

3.Diagnóstico institucional de la Junta de Andalucía



Málaga

Los informes oficiales elaborados por la Junta de Andalucía sobre la situación de las personas migrantes en Málaga presentan un enfoque centrado fundamentalmente en la **integración administrativa, institucional y normativa**. Así se refleja tanto en la *Memoria Anual del Foro Provincial para la Integración de las Personas de Origen Migrante* como en el *Informe sobre la Integración Social de las Personas Migrantes en la Provincia de Málaga 2025*.

Desde esta perspectiva institucional, la integración se articula en torno a:

- La tramitación de informes de esfuerzo de integración.
- La gestión de líneas de subvenciones públicas.
- El funcionamiento de espacios formales de participación, como el Foro Provincial y sus grupos de trabajo.

Sin embargo, este enfoque **no incorpora un análisis estructural de las condiciones materiales de vida**, ni aborda de manera suficiente la **precariedad laboral, la pobreza salarial o la desigualdad económica** que afectan de forma específica a la población migrante. La integración se mide, principalmente, en términos de acceso administrativo a derechos, pero **no en términos de derechos efectivos ni de calidad del empleo**.

Frente a este planteamiento, desde CCOO Málaga sostenemos un diagnóstico claramente diferenciado. Para nuestra organización, **la economía de la provincia se sostiene en gran medida gracias al trabajo de las personas migrantes**, que representan ya el **16,5 % del total de personas ocupadas**, con más de **121.500 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social**. Esta presencia no es coyuntural ni marginal: es estructural.

No obstante, esa centralidad económica convive con una **situación de precariedad generalizada**:

- Alta concentración en sectores de bajos salarios como hostelería, comercio, agricultura, cuidados, empleo del hogar y servicios personales.
- Elevada temporalidad y rotación laboral.
- Mayor exposición al desempleo y a la pobreza laboral.

Los informes salariales oficiales **no ofrecen desagregación por origen o nacionalidad**, lo que supone una limitación importante y una invisibilización estadística de la desigualdad. Aun así, el cruce de datos sectoriales permite constatar que los sectores con salarios más bajos —como el agrario (8.314



Málaga

euros anuales de media en Andalucía) o los servicios de cuidados— son precisamente aquellos donde la presencia de personas migrantes es mayoritaria .

Desde CCOO afirmamos con claridad que **no puede hablarse de integración real cuando una parte sustancial de la población trabajadora permanece atrapada en empleos precarios, salarios insuficientes y condiciones de vida cada vez más difíciles**, especialmente en un contexto de encarecimiento de la vivienda y del coste de la vida en Málaga.

La ausencia de indicadores oficiales desagregados no puede servir de excusa para negar esta realidad. Al contrario, pone de manifiesto la necesidad urgente de **incorporar una mirada laboral y redistributiva a las políticas migratorias**, situando el empleo digno, los salarios justos y el acceso efectivo a la vivienda en el centro de cualquier estrategia de integración.

4. Personas migrantes dadas de alta en la Seguridad Social en Málaga

4.1. Volumen y evolución

Según la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, a 31 de octubre de 2025 había en Málaga 121.596 personas extranjeras afiliadas en alta laboral en todos los regímenes.

En octubre de 2024 eran 110.433, lo que supone un crecimiento en torno al 10 % interanual, muy por encima del ritmo general de creación de empleo.

En septiembre de 2025 se alcanzó un récord de 123.925 trabajadores extranjeros afiliados, que representan ya el 16,5 % del total de personas ocupadas en la provincia (751.129). Economía de Málaga: crecimiento con matices

Málaga se sitúa claramente por encima de la media estatal, donde las personas extranjeras representan un 14 % del total de afiliación (algo más de 3,1 millones de trabajadores en mayo-octubre de 2025).

Esa afiliación —ese capital humano— no es anecdótica: sostiene empleos, servicios, hogares, barrios enteros. Su presencia refleja que la economía de Málaga se apoya, en buena parte, en la migración laboral.

4.2. Por régimen y nacionalidad

En Málaga, de esas 121.596 personas extranjeras afiliadas:

- Régimen General: 78.802 (mayoría en servicios, hostelería, comercio, cuidados y construcción).
- Autónomos: 36.159 (alrededor del 29-30 % del total).
- Agrario: 1.917.
- Mar: 161.
- Empleo del hogar: 4.557.

En septiembre de 2025, la Seguridad Social destaca que:

El 66 % de las personas extranjeras están en el Régimen General.

Los autónomos suponen un 29 %, con 36.016 personas.

Hay 1.576 personas en el sector agrario y 4.520 en empleo del hogar.

El 65 % procede de países extracomunitarios y el 35 % de la UE.

El 46,25 % son mujeres y el 53,75 % hombres.

Los datos provinciales reflejan una fuerte presencia de personas procedentes de Marruecos, Rumanía, Italia, Colombia, Argentina, Senegal, Venezuela, Alemania, Ecuador, Francia y Reino Unido, que son las nacionalidades más numerosas también en la afiliación migrante de CCOO en Andalucía.

4.3. Evolución PIB de la provincia, aportación del trabajo migrante

- Según los recientes estudios sobre la economía provincial, Málaga cerró 2024 con un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) estimado entre 2,8 % y 3,7 %.
- La población trabajadora migrante supone aproximadamente 16,5% de las personas trabajadoras dadas de alta en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga.

- No existen datos públicos que asignen directamente un porcentaje del PIB provincial a “trabajo migrante”. Por tanto, cualquier cálculo será necesariamente hipotético y aproximado.
- En base a los datos de PIB, personas trabajadoras de alta en la Seguridad Social y disgregando el número de personas no nacionales afiliadas a la SS, de los que disponemos, podemos hacer un cálculo aproximado de la aportación al PIB malagueño de las personas trabajadoras migrantes:

1) PIB de Málaga en 2024 (base)

Según datos oficiales del Informe del mercado de trabajo de Málaga (SEPE / INE), el **PIB de la provincia de Málaga en 2024 fue de 48.237.724.000 MM de euros.**

2) Personas trabajadoras dadas de alta en la Seguridad Social

Según el INSS de Málaga, hay **741 788 personas afiliadas a la Seguridad Social** en la provincia.

3) Contribución media al PIB por persona

Se divide el PIB estimado 2024 entre el total de personas afiliadas a la SS:

Cálculo:

$$48.237.724.000 / 741.788 = 65.028$$

*Cada persona dada de alta contribuye aproximadamente **65.028€ al PIB de Málaga 2024 estimado.***

4) Personas migrantes (extranjeras) afiliadas a la SS en Málaga

Según datos recientes, hay **121 596 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Málaga (octubre 2025).**

5) Aportación total de las personas migrantes al PIB provincial

Multiplicamos:

Cálculo:

$$121.596 \times 65.028 = 7.907.144.688 \text{ MM de Euros}$$

Esto significa que **las personas migrantes afiliadas a la Seguridad Social aportarían aproximadamente unos 7.907.144.688€ al PIB de Málaga en 2024 estimado.**

- Bajo la hipótesis simplificadora de que la productividad media del empleo migrante no difiere sustancialmente de la media provincial, podríamos estimar que alrededor de una sexta parte (aprox. 16,39%) del PIB depende directamente del empleo de personas migrantes.

Limitaciones importantes:

- No todas las ocupaciones contribuyen igual al valor añadido: un empleo en hostelería o servicios mal remunerado suele aportar menos que un empleo cualificado.
- Muchas personas migrantes están en trabajos precarios y de baja remuneración, lo que puede reducir su aportación al PIB.
- No existen datos desagregados públicos sobre PIB por nacionalidad, contrato o tipo de ocupación, de modo que esta cifra es sólo una aproximación teórica.

Por tanto, esta $\frac{1}{6}$ parte del PIB, debe entenderse como un escenario hipotético, no como conclusión empírica.

- Esa bonanza macroeconómica está alimentada por una combinación de factores: turismo, servicios, creación de empresas, actividad constructora, comercio, etc.
- Pero ese crecimiento convive con una base laboral frágil: muchas de las personas que permiten ese dinamismo trabajan en empleos temporales, con salarios bajos y escasa protección social.

5. Migración, empleo precario y salarios bajos

5.1. Segmentación del mercado laboral

Los estudios del CES sobre la realidad migratoria en España muestran que las personas de origen extranjero representan ya aproximadamente el 20 % de la población activa y del empleo total, pero se concentran en los sectores con peor calidad de empleo: agricultura intensiva, hostelería, construcción, empleo del hogar y parte del comercio y la logística.

En Málaga, esto se traduce en:

- Alta presencia de mano de obra migrante en hostelería y turismo, con fuertes picos estacionales y jornadas extensas.
- Construcción y oficios ligados al boom inmobiliario y a la vivienda turística.
- Agricultura y manipulado en la comarca de la Axarquía y otras zonas.
- Servicio doméstico y cuidados, muchos de ellos sin cotización completa o con jornadas parciales que encubren tiempo completo.

5.2. Pobreza laboral

A escala estatal, el 11,2 % de las personas ocupadas está en riesgo de pobreza, tercer peor dato de la UE, y la brecha entre españoles y extranjeros es muy acusada.

El CES cifra la pobreza laboral entre personas extranjeras extracomunitarias en el 29,5 %, casi tres veces más que entre la población nacional (9,8 %).

En Málaga, donde la tasa de pobreza monetaria general ya es del 27,1 %, el hecho de que la pobreza alcance el 43,7 % de la población no comunitaria significa que cuatro de cada diez personas migrantes están bajo el umbral de pobreza pese a que muchas de ellas trabajan.

Para CCOO Málaga, esto confirma que:

- No basta con crear empleo: si el empleo es temporal, parcial involuntario y con salarios bajos, se cronifica la pobreza.
- La población migrante es pieza clave del crecimiento económico pero recibe una parte desproporcionadamente pequeña de sus beneficios.

6. Pobreza, vivienda y exclusión: el cruce migración–pobreza en Málaga

El resumen de pobreza y migración elaborado por CCOO muestra que:



Málaga

- Málaga lidera los índices de pobreza en Andalucía a pesar del dinamismo económico.
- Uno de cada cuatro hogares tiene dificultades para pagar suministros o alquiler.
- Cuatro de cada diez personas migrantes viven bajo el umbral de pobreza.
- El Ingreso Mínimo Vital y las ayudas de alquiler llegan a menos de la mitad de las personas que las necesitan.

A ello se suma:

- La presión de la vivienda turística y el encarecimiento del alquiler, que expulsa a familias migrantes de los barrios centrales hacia periferias sin servicios suficientes. Muchas personas migrantes viven en condiciones de hacinamiento, compartiendo pisos, con problemas para obtener un contrato de alquiler, poder empadronarse y regularizar su situación.
- La pobreza energética, que afecta a alrededor del 24 % de la población malagueña, con un impacto mayor sobre hogares migrantes y monoparentales.

Desde CCOO Málaga insistimos en que no hay integración posible sin vivienda digna y suministros básicos garantizados.

7. Reforma del Reglamento de Extranjería y nuevo contexto normativo

El Real Decreto 1155/2024 aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de las personas extranjeras en España y su integración social. El Reglamento regula:

- Entradas y salidas del territorio, devoluciones y salidas obligatorias.
- Visados de tránsito, corta y larga duración.

- Estancias y autorizaciones de residencia y trabajo (cuenta ajena, propia, temporada, arraigos, razones humanitarias, víctimas de violencia de género, trata, etc.).
- La documentación: NIE, TIE y certificados de registro para personas comunitarias.
- El papel de las oficinas de extranjería y centros de migraciones, así como el régimen sancionador.

No regula el régimen de personas procedentes de la UE/EEE ni la protección internacional y el asilo, que tienen normativa propia.

Desde CCOO, y a la luz del nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo y del último informe del CES sobre realidad migratoria, defendemos que:

- La política migratoria debe garantizar vías seguras y regulares, vinculadas al empleo digno y no a la precariedad.
- Las reformas no pueden convertirse en un mecanismo para cubrir de forma barata los déficits de mano de obra, sino en un instrumento para integrar en igualdad de derechos.
- Es imprescindible reforzar medios en extranjería, homologación de títulos y acreditación de competencias, para evitar que miles de personas migrantes estén sobrecualificadas y atrapadas en empleos de baja remuneración.

8. Afiliación migrante a CCOO

Según datos de CCOO Andalucía, hay 3.854 personas afiliadas de nacionalidad extranjera en nuestra organización, procedentes de 122 nacionalidades distintas. De ellas, 1.500 están en Málaga, lo que sitúa a nuestra provincia como el principal polo de afiliación migrante en Andalucía.

Por ramas sindicales:



Málaga

- Servicios (hostelería, comercio, limpieza, logística...) agrupa 1.292 afiliadas y afiliados migrantes.
- Industria y construcción (Industria + Hábitat) superan las 1.400 personas.
- FSC (servicios públicos, transporte, correos, etc.) suma 553.
- Sanidad y Enseñanza concentran otros cientos de afiliados.

Este peso creciente demuestra que las personas migrantes no solo sostienen sectores clave de la economía malagueña, sino también necesitan a nuestra organización sindical, porque están en primera línea en aquellos sectores donde se necesita una ardua defensa de derechos laborales y sociales.

9.Propuestas de CCOO Málaga

A partir de estos datos, CCOO Málaga plantea a la opinión pública y a las administraciones las siguientes prioridades:

1. Empleo digno para las personas migrantes
 - Cumplimiento estricto del Salario Mínimo Interprofesional y de los convenios sectoriales, refuerzo de la Negociación Colectiva.
 - Refuerzo de la Inspección de Trabajo en hostelería, construcción, agrario y cuidados.
 - Lucha decidida contra la temporalidad abusiva, las falsas parcialidades y el fraude en horas extraordinarias.
2. Políticas de inclusión y lucha contra la pobreza
 - Evaluación territorializada del IMV y mejora de su cobertura en Málaga.
 - Refuerzo de las rentas mínimas autonómicas y de las ayudas al alquiler para hogares con menores y personas migrantes.

- Reforma del bono social energético para que llegue de forma automática a los hogares vulnerables.

3. Derecho a la vivienda

- Incremento del parque público de vivienda en alquiler asequible y políticas activas frente a la presión de la vivienda turística.
- Evitar la guetización de barrios y promover planes integrales de rehabilitación, equipamientos y convivencia.

4. Reforma migratoria con enfoque de derechos

- Desarrollo del Reglamento de Extranjería en clave de derechos laborales y sociales, garantizando seguridad jurídica a las personas en situación de arraigo
- Vías de regularización extraordinaria para personas que ya trabajan y viven en nuestra provincia. Aprobación ILP, que permitiría la regularización de más de 500000 personas migrantes que residen en nuestro país.
- Refuerzo de las políticas contra el racismo y la xenofobia, en el empleo y en el acceso a servicios públicos.

5. Más voz sindical de las personas migrantes

- Impulsar la afiliación y participación de personas migrantes en las secciones sindicales y comités de empresa.
- Formación específica en derechos laborales, extranjería y prevención de riesgos en los sectores más precarizados.

Decir que Málaga “crece” es cierto. Pero ese crecimiento convive con desigualdades estructurales: quienes más sostienen la economía (trabajadoras temporeras, camareros, trabajadoras de hogar, cuidadoras, obreros, empleadas de limpieza, recolectores...) son también quienes menos disfrutan de sus beneficios.



Málaga

Para muchas personas migrantes, trabajar significa sobrevivir: no hay garantizada una vivienda digna, un contrato estable, que les permita regularizar su situación, un salario justo, ni acceso asegurado a derechos sociales.

El rostro humano del crecimiento económico: contratos temporales, salarios bajos, exclusión residencial, vulnerabilidad social.

“Málaga no podría entenderse hoy sin el trabajo de las personas migrantes. Son imprescindibles para que funcione nuestra economía, pero siguen atrapadas en los peores empleos, con más pobreza, más inseguridad residencial y más trabas administrativas. Desde CCOO Málaga decimos con claridad: sin derechos laborales, sin vivienda y sin papeles no hay integración real. La respuesta no puede ser más precariedad, sino más derechos, más inspección y más políticas públicas.”

10. Claves de justicia social: Desde CCOO Málaga

Si Málaga aspira a una prosperidad sostenible, socialmente justa y democrática, es imprescindible:

- Garantizar empleo digno: contratos estables, salarios justos, cumplimiento del Salario Mínimo, protección social real.
- Reconocer el papel de la migración como motor económico y social, no como variable barata de ajuste. Luchar contra los discursos de odio fomentados por los sectores y partidos de derechas de nuestro país.
- Apostar por políticas de vivienda digna, inclusión, acceso a servicios básicos, regularización administrativa, homologación de competencias, integración real.
- Fortalecer la organización colectiva y la voz de las personas migrantes: mucho del empleo esencial recae sobre ellas —sus derechos también deben ser esenciales.

Este informe combina datos oficiales de afiliación a la Seguridad Social con estimaciones orientativas sobre su posible traducción al valor añadido económico. Las cifras relativas a PIB se emplean en clave de hipótesis para ilustrar una magnitud probable, pero carecen de respaldo empírico específico.



Málaga

Cualquier cálculo de “PIB por nacionalidad” o “PIB por tipo de empleo” requeriría estadísticas especializadas no disponibles públicamente. Por ello, los resultados deben interpretarse como escenarios de debate, no como mediciones exactas.

Nuestra apuesta es doble: visibilizar la dimensión estructural del trabajo migrante en Málaga; y reivindicar que su papel se traduzca en derechos reales: estabilidad laboral, salario digno, vivienda, protección social, participación sindical.

INFORME EMPLEO POBLACION TRABAJADORA EXTRANJERA MALAGA 2025

Para valorar el incremento de la población trabajadora en alta de la seguridad social en la provincia de Málaga hemos tomado como referencia tres fechas como son el año octubre 2019 (meses antes del confinamiento por la pandemia del COVID-19), octubre 2021 año del inicio de recuperación del empleo tras la pandemia, y como quedó la población trabajadora. Y por último octubre de este año 2025.

Los datos se han extraído de los informes de la TGSS.

Lo primero que queremos destacar es que en la provincia de Málaga tenemos un 18,7% de personas extranjeras con ingresos por todo tipo de rentas inferiores a 5000 euros al año.

Y por otro lado que tenemos un 43,8% de personas extranjeras con ingresos por todo tipo de rentas inferiores a 10.000 euros al año.

Lo que se traduce en este último caso en 148.000 personas de las cuales 70.000 son trabajadoras en alta de seguridad social.

El incremento de la población trabajadora extranjera en Málaga tras el Covid ha sido muy notable alcanzando un 53,7% o 42492 personas. Hasta alcanzar las 121.596. Lo que representa un 16,4% del total de la población trabajadora extranjera.

Un incremento respecto al 2019 y 2021 que en ambos años representaban un 12,2%, ya en el año 2023 llegaba al 14,4% y en este año 2025 alcanza el mencionado 16,4%.

Regímenes de cotización.

	Incremento	Países	
Régimen General	+5,7%	Marruecos	9173
		Italia	7809
		Reino Unido	4439
		Ucrania	4687
RETA	-1,3%	Reino Unido	5169
		Italia	3219
		China	2587
		Países Bajos	1813
Agrario	+5,2%	Marruecos	814
		Rumania	372
E.Hogar	-3,5%	Ucrania	1050
		Paraguay	846
		Marruecos	416
		Rumania	197

Antes de la pandemia en octubre del 2019 el régimen general representaba el 59,1%, el RETA el 31%, el agrario el 2,3% y el de empleadas de hogar el 7,2%

En el mismo mes del año 2021 el régimen general representaba el 57,5%, el RETA el 33%, el de empleadas de hogar el 6,7% y el sector agrario el 2,5%

En octubre del 2025 el régimen general representa el 64,8%, el RETA el 29,7% y el de empleadas de hogar el 3,7%. El sector agrario el 7,5%.

Por tanto la evolución por regímenes de cotización ha sido más importante en el régimen general del sector asalariados, el RETA ha disminuido su importancia, así como el sector empleadas de hogar que ha pasado del 7,2% al 3,7%.

El único sector que ha crecido con fuerza ha sido el sector agrario pasando del 2,3% al 7,5%. Junto con el régimen general que ha pasado de ocupar el 59,1 al 64,8% entre el periodo 2019-2025.

Por importancia debemos considerar los siguientes países:

Marruecos 12.395	Italia 11.086	Reino Unido 9.663	Ucrania 7.339
Colombia 6588	Argentina 5655	Venezuela 5.555	China 4463
Paraguay 4213	Alemania 3269	Países bajos 3069	Francia 3013

Lejos de considerar la población inmigrante como una amenaza y singularizar la misma a países del continente Africano, podemos comprobar como a excepción de Marruecos, los países que más población trabajadora aporta a nuestra provincia son Italia, Reino Unido, Ucrania, Alemania, Países Bajos y Francia. Todos del ámbito europeo. En segundo lugar países sudamericanos como Colombia, Argentina, Venezuela y Paraguay. Y por último China. La



Málaga

polarización política que desde las derechas de nuestro país se extiende utilizando la inmigración como elemento de confrontación, comprobamos que no tiene reflejo en las estadísticas reales.

CONTEXTO INTERNACIONAL

En este tiempo se han producido dos acontecimientos importantes de carácter internacional que han influido en los datos de la población migrantes llegada a nuestra provincia como son la salida del Reino Unido de la Unión Europea, por un lado. Y la guerra de Rusia contra Ucrania por otro.

IMPACTO DEL BREXIT EN EL EMPLEO BRITANICO EN MALAGA.

En el primer caso, la población trabajadora en Málaga procedente del Reino Unido ascendía a 10.091 personas cuando este país, estaba dentro de la estructura política y económica de la UE. Una vez se ha producido la crisis del COVID y coincidiendo esta con la salida de la UE, la población trabajadora procedente del Reino Unido ha descendido hasta situarse en 9961 personas en 2021, y en este año 2025 un descenso en 4 años de 298 personas hasta situarse en estos momentos en 9.961. En un contexto de crecimiento del empleo en Málaga, en el que la población trabajadora ha crecido de manera muy importante, podemos concluir que la salida del R.U. de la UE si ha supuesto un freno para las posibilidades de empleo de la ciudadanía británica en Málaga.

Por regímenes de cotización podemos comprobar como en 2019 las personas asalariadas británicas alcanzaban el 49,9% del total de la población trabajadora británica. Frente al 49,3%.

Tras el Covid la población asalariada británica descendió al 43,9% y las personas adscritas al régimen del RETA alcanzó el 55,5%.

En estos momentos se ha recuperado un poco las personas asalariadas británicas alcanzando en octubre de este año el 45,9% frente al 53,5% del RETA.

El freno de la actividad turística e inmobiliaria durante este año 2025 se está dejando notar en el personal RETA británico.

IMPACTO DE LA GUERRA DE RUSIA CONTRA UCRANIA EN EL EMPLEO EN MALAGA.

La guerra que inicio Rusia contra Ucrania empezó en febrero del año 2022. Por tanto la población trabajadora tanto de Rusia como de Ucrania en octubre del 2021 es una buena referencia para comprender la variación del empleo en los cuatro años posteriores.

La población trabajadora de la federación Rusa tras la pandemia, en 2021, apenas sufrió un incremento del 4,7% o en números absolutos de 70 personas.

Pero la guerra que este país inicio contra ucrania si tuvo un efecto directo en el empleo que en nuestra provincia supuso un incremento del 72,9% muchas personas de la federación rusa, optaron por abandonar su país ante la posibilidad de ser llamados a filas en el ejército Ruso.

En estos momentos alcanza una población trabajadora de 2686 personas.



Málaga

Respecto a Ucrania el incremento de personas que han incrementado el empleo en nuestra provincia ha sido aún más importante.

Antes del inicio del conflicto el incremento de ucranianas en Málaga apenas alcanzaba el 0,69% (31 personas más) pero desde el inicio del conflicto hasta este año el incremento si ha sido más importante: 63,9%. Consideramos que en 2019 había 4463, en 2021 trabajaban 4494 y en 2025 lo hacen 7339 siendo el 4 país con más personas trabajando en nuestra provincia.

EMPLEO POBLACION EXTRANJERA EN MALAGA

	oct-19	oct-21	oct-25	DIF.2019-2021	DIF.2021-2025	DIF. 2019-2025
alemania	2469	2547	3269	78	722	800
austria	147	164	228	17	64	81
belgica	1143	1228	1683	85	455	540
bulgaria	1346	1268	1405	-78	137	59
chipre	10	12	21	2	9	11
croacia	0	91	136	91	45	136
dinamarca	1147	1153	1268	6	115	121
eslovaquia	177	183	309	6	126	132
eslovenia	42	37	68	-5	31	26
estonia	175	198	317	23	119	142
finlandia	1374	1307	1740	-67	433	366
francia	2283	2471	3013	188	542	730
GRECIA	65	264	269	199	5	204
hungria	417	433	779	16	346	362
irlanda	660	726	1152	66	426	492
italia	5743	6648	11086	905	4438	5343
letonia	149	170	292	21	122	143
lituania	302	330	513	28	183	211
luxemburgo	13	11	38	-2	27	25
malta	13	14	30	1	16	17
países bajos	1848	1984	3069	136	1085	1221
polonia	974	1066	1900	92	834	926
portugal	871	902	1322	31	420	451
reino unido	10091	0	0	-10091	0	-10091
republica checa	172	178	292	6	114	120
rumania	4594	4625	5307	31	682	713
suecia	1723	2066	2850	343	784	1127
total ue	37948	30076	42356	-7872	12280	4408
reino unido	0	9961	9663	9961	-298	9663
marruecos	7532	7943	12395	411	4452	4863
bolivia	650	0	0	-650	0	-650
colombia	1606	2324	6588	718	4264	4982
china	4054	3766	4463	-288	697	409
argentina	2442	2973	5655	531	2682	3213
ecuador	673	0	0	-673	0	-673
ucrania	4463	4494	7339	31	2845	2876
filipinas	1031	0	0	-1031	0	-1031
paraguay	2918	2983	4213	65	1230	1295
rusia	1483	1553	2686	70	1133	1203
resto	11137	11957	19107	820	7150	7970
brasil	0	1074	1576	1074	502	1576
venezuela	0	0	5555	0	5555	5555
TOTAL. NO U	37989	49028	79240	11039	30212	41251
TOTALES	75.937	79104	121596	3167	42492	45659

Contabilidad Provincial Anual de Andalucía

Contabilidad Provincial Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024

Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes

Unidad de medida: Precios corrientes. Miles de euros. Periodicidad: Anual

Provincias / Agreg. países=Málaga
MALAGA

	PRODUCTO INTERIOR BRUTO				REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS				EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN				OTROS IMPUESTOS NETOS S			
	2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023	2024	
	Estado del dato Provisional	Estado del dato Avance	Estado del dato 1ª Estimación	Estado del dato Provisional	Estado del dato Avance	Estado del dato 1ª Estimación	Estado del dato Provisional	Estado del dato Avance	Estado del dato 1ª Estimación	Estado del dato Provisional	Estado del dato Avance	Estado del dato 1ª Estimación	Estado del dato Provisional	Estado del dato Avance	Estado del dato 1ª Estimación	Estado del dato Provisional
A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	639.316			173.872			574.411			-108.967			107			
B. Industrias extractivas	34.991			17.020			17.864			107			3.674			
C. Industria manufacturera	1.161.945			666.695			491.576			6.460			6.460			
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	957.897			53.253			898.184			2.487			56.011			
E. Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos	359.841			259.286			98.068			6.631			6.297			
F. Construcción	3.149.419			1.752.107			1.341.301			1.641			7.434			
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	4.931.420			2.698.878			2.225.911			81.272			81.272			
H. Transporte y almacenamiento	1.334.146			697.861			629.988			401.766			8.266			
I. Hostelería	3.757.680			1.847.157			1.908.882			-77.246			7.334			
J. Información y comunicaciones	3.757.680			841.332			233.587			5.362			10.649			
K. Actividades financieras y de seguros	1.082.353			539.204			830.293			5.175			825			
L. Actividades inmobiliarias	1.450.769			262.680			6.236.168			38.696			56.879			
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.900.614			916.481			390.258			0			0			
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.564.658			1.197.743			639.911			425.178						
O. Actividades de construcción y servicios de ingeniería y de arquitectura	1.510.755			1.649.502			458.935									
P. Educación	2.115.771			1.617.897			324.134									
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.947.393			1.960.083			482.856									
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2.453.588			409.161			323.828									
S. Otros servicios	738.164			384.032			507.217									
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal	892.074			389.464			0									
Valor añadido bruto a precios de mercado	37.372.258	40.904.018	43.479.383	18.333.708	20.191.055	21.482.847	18.613.372	20.674.267	21.939.657	425.178	38.696	56.879				
Impuestos netos sobre los productos	4.030.779	4.379.461	4.758.341													
Producto interior bruto a precios de mercado	41.403.037	45.283.479	48.237.724													
Remuneración Asalariados (*)	18.333.708	20.191.055	21.482.847	49,06%	49,36%	49,41%										
Excedente bruto de capital	18.613.372	20.674.267	21.939.657	49,81%	50,54%	50,46%										
Otros impuestos netos	425.178	38.696	56.879	1,14%	0,09%	0,13%										
VAB a pm.	37.372.258	40.904.018	43.479.383	100,00%	100,00%	100,00%										
(*) % Remuneración Asalariados (con % del total nacional):																
a) Sueldos y Salarios	14.258.125	15.638.174	16.638.465													
b) Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	4.073.750	4.559.140	4.842.234													
	18.331.875	20.197.314	21.480.699													

diferencia
pib
salario
excedente bruto

2022-23 2023-24
3.531.760 2.575.365
9,45 6,30
1.857.347 1.291.792
10,13 6,40
2.060.895 1.265.390
11,07 6,12